

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE PREDIAL  
CARCHI COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las doce horas treinta minutos, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de PREDIAL CARCHI COMPAÑÍA LIMITADA, de acuerdo a la Ley de Compañías, con la asistencia de los socios, cuyos nombres constan en la lista confeccionada y que se detallan a continuación: la señora Irma Miranda Velasco, los señores Farid Alexander Adum Miranda, Giomar Carolina Adum Miranda, Jorge Guillermo Xavier Adum Miranda; Jorge Vicente Adum Miranda, Pedro Vicente Isaías Bucaram, María Luisa Bucaram Tagrine. Se designa como presidente ad-hoc la Junta a la señora Irma Rosa Miranda Velasco y actúa como secretario de la Junta el señor Farid Adum Miranda, Gerente General de la compañía.

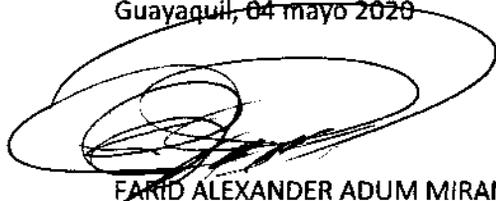
Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta que los presentes aprueban el contenido de esta junta en la que deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: primero, conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico del 2019; se procede a dar lectura del informe, terminada la lectura dichos informes son puestos a consideración de la Junta General los aprueban. A continuación, se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día: conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; los informes demuestran que la compañía no realizó ninguna actividad operacional; se realiza la revisión de los respectivos documentos, resuelven aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019. De inmediato se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es: conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas. Dado que la compañía no ha ejercido actividad operacional alguna, en este ejercicio fiscal no se ha obtenido utilidades, la Junta General de Socios aprueba tal hecho.

Finalmente, quien dirige la sesión, manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y son: 1) El listado de asistentes a la presente Junta General Ordinaria; 2) Informes del Administrador sobre el ejercicio económico de 2019; 3) Estados Financieros del periodo 2019; y, 4) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia del acta original.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que es aprobada sin modificaciones por los socios, firmando para constancia la presidente ad-hoc de la Junta y el infrascrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos. Irma Rosa Miranda Velasco, Accionista-presidente ad-hoc de la Junta; Farid Adum Miranda, Accionista-secretario de la Junta; Giomar Carolina Adum Miranda Accionista; por Jorge Vicente Adum Miranda Accionista; Jorge Guillermo Xavier Adum Miranda Accionista; Pedro Vicente Isaías Bucaram Accionista; María Luisa Bucaram Tagrine Accionista.

CERTIFICO: el acta es fiel copia del original el cual reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 04 mayo 2020



FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA

Secretaría de la Junta